

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASIES AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Quito, siendo las 17 horas del día 22 de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Colón N24-256 y Avenida Amazonas se reúnen los socios de la compañía ASIES AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA LTDA:

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la compañía, el señor Julio Cesar Arturo Duque Silva y actúa como secretario el Gerente señor Carlos Arturo Duque Silva.

Por secretaría se informa que se encuentran presentes, todos los socios y representantes de los socios menores de edad de la Compañía, es decir el ciento por ciento del capital social; indicando además que han sido verificadas en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

Siendo así, el presidente propone que de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías vigente se constituyan en Junta General Universal para tratar el siguiente asunto:

Aprobar las cuentas, los balances y estados de resultados de la empresa ASIES Autoservicios Interoceánicos Cia. Ltda., por el año 2012.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y, con la misma unanimidad deciden conocer y aprobar las cuentas, balances y estado de resultados de la compañía propuesto por el Presidente de conformidad con el literal c) del art.118 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que de acuerdo con la ley es necesario aprobar las cuentas, balances y estado de resultados de la compañía.

El proponente eleva a moción la aprobación de balances de la compañía, moción que es aceptada por los socios, acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General Universal de Socios.

La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, **APROBAR** las cuentas, balances y estado de resultados de la compañía, por el año 2012.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Luego de ello se reinstala la sesión con el mismo quórum de instalación y se da lectura al acta correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin objeción de ningún tipo.

Todos los socios y representante de la socia menor de edad proceden a suscribir la presente acta, de conformidad con la norma legal pertinente.

Siendo las 19h15 se levanta la sesión.



JULIO CESAR DUQUE SILVA
PRESIDENTE



MARIA FERNANDA DUQUE REINOSO
SOCIA



CARLOS ARTURO DUQUE REINOSO
SOCIO



JOSE ANDRE DUQUE REINOSO
SOCIO



MARIA AMPARO REINOSO AGUIRRE
EN REPRESENTACION DE LA MENOR DIANA ESTEFANIA DUQUE
REINOSO



CARLOS ARTURO DUQUE SILVA
SECRETARIO
SOCIO